



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL
"COTRAPAZO S.A."**

RESOLUCIÓN N° SC.IJ.DJC.Q.2012.895
EXPEDIENTE N°146284
RUC: 1591709212001
TELF: 0987789150-062888803
TENA-NAPO-ECUADOR

ACTA ORDINARIA N° 1

Se reúnen en la oficina los accionistas de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional "COTRAPAZO S.A" de la ciudad de Tena, a los 23 días del mes de abril del 2019, siendo las 18h40, a la **SESION ORDINARIA**, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- *Constatación del Quórum.*
- 2.- *Instalación de la sesión.*
- 3.- *Conocimiento y aprobación del informe de Gerente*
- 4.- *Conocimiento y aprobación del informe de Comisario.*
- 5.- *Conocimiento y aprobación del Balance General del Ejercicio del año 2018.*
- 6.- *Conocimiento y aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2018.*
- 7.- *Asuntos varios.*
- 8.- *Clausura.*

DESARROLLO

1.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM

Se procede, ha constatar el QUORUM reglamentario con la presencia de once accionistas y una justificada, de quien la señora secretaria da lectura al documento recibido por parte de la señora Martha González apoderada de la Srta. Martha Thalía Valdez quedando justificado su inasistencia.



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL
"COTRAPAZO S.A."**

RESOLUCIÓN N° SC.IJ.DJC.G.2012.896
EXPEDIENTE N°146284
RUC: 1581709212001
TELF: 0987789150-062888803
TENA-NAPO-ECUADOR

2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

Luego de la constatación del quorum la señora Anita Panimboza presidente da la bienvenida a la asamblea y agradece por la asistencia, declarando instalada la sesión siendo 18h42.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENTE.

La señora Gerente da lectura al informe del año 2018, que se adjunta en copia a la presente acta, que es sometido a votación y que se aprueba de forma unánime, por todos los asistentes.

RESOLUCIONES:

3.1 Luego del análisis respectivo se aprueba el informe de gerente con el 100% del capital presente.

4.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE COMISARIA.

La señora Jeovanna Carrillo da lectura a su informe y manifiesta que se realizó la respectiva revisión de la documentación económica, aclara que se está manejando de una manera ordenada. Toma la palabra la señora presidente de la compañía e informa que la señora Jeovanna Carrillo fue nombrada como comisaria electa desde diciembre del 2018 y que todo el ejercicio económico 2018 fue realizada por la Sra. Gladys Jiménez excomisaria.

RESOLUCIONES:

4.1 Luego del análisis respectivo se aprueba el informe de comisaria con el 100% del capital presente.

5.-COMOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE DEL EJERCICIO DEL AÑO 2018.

La señora Natalia Escobar contadora procede por medio de datashow a informar a la asamblea el balance general del ejercicio del año 2018 de forma pormenorizada, resolviendo todas las consultas realizadas por los y los socios



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL
"COTRAPAZO S.A."**

RESOLUCIÓN N° SC.J.J.D.J.C.Q.2012.895
EXPEDIENTE N°145284
RUC: 1591709212001
TELF: 0987789150-062838803
TENA-NAPO-ECUADOR

luego de lo cual se somete a votación el balance presentado, y se toma la votación a los asistentes quienes aprueban el mismo de forma unánime, es decir con el 100% del capital asistente.

RESOLUCIONES:

5.1 Luego del análisis respectivo se aprueba el Balance General con el 100% del capital presente.

6.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

La señora Natalia Escobar contadora procede por medio de datashow a informar a la asamblea el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio del año 2018 de forma pormenorizada, resolviendo todas las consultas realizadas por los y las socias luego de lo cual se somete a votación el balance presentado, y se toma la votación a los asistentes quienes aprueban el mismo de forma unánime, es decir con el 100% del capital asistente.

En el estado de resultados se presenta como utilidad líquida a repartir el valor de USD.\$510.29 y se consulta a los socios, sobre el destino de este valor, el señor Paúl Chávez, propone que dicho valor sea repartido a los accionistas de la compañía, la señora Anita Panimboza propone que el valor sea reinvertido en la compañía y se somete a votación de la Asamblea, de los once asistentes diez votan a favor de la moción propuesta por el socio señor Paul Chávez.

RESOLUCIONES:

6.1 Luego del análisis respectivo se aprueba el Estado de Resultados con el 100% del capital presente.

6.2 Repartir el valor de la utilidad que arroja el Estado de Resultados, como utilidad del año 2018.



**COMPANÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL
"COTRAPAZO S.A."**

RESOLUCIÓN N° SC.IJ.D.J.C.Q.2012.895
EXPEDIENTE N°145284
RUC: 1591709212001
TELF: 0987789150-062868803
TENA-NAPO-ECUADOR

7.- ASUNTOS VARIOS.

Se procede a tratar los siguientes asuntos varios:

7.1 El señor Cristian Proaño, apoderado del señor Juan Carlos León, solicita se le informe, porque razón se realiza el cobro por la emisión de certificados, del valor del 1% del sueldo básico. Ante lo cual la señora gerente explica que este valor se cobra porque fue aprobado en el reglamento interno.

Otro tema a tratar es un oficio recibido de parte de los moradores de Puerto Misahuallí solicitando como donación un juego de dormitorio, por lo que se tiene la moción de poner 10.00 dólares por socio para la compra de una bicicleta.

RESOLUCION:

7.1 Los accionistas resuelven comprar una bicicleta para entregar a los moradores de Puerto Napo.

8.- CLAUSURA.

Sin otro punto más tratar se procede a dar lectura de la presente acta y se declara por unanimidad aprobada con fecha 23 de abril del 2019 a las 21h00, horas y se procede a la clausura de la sesión.


Anita Panimboza
PRESIDENTE


Alexandra Salazar
GERENTE – GENERAL


Maritza Torres
SECRETARIA

COMPANÍA DE TRANSPORTE
ESCOLAR E INSTITUCIONAL
COTRAPAZO S.A.
RUC: 1591709212001
TENA - NAPO